



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 del mes de Agosto del año 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso C34/2015 denominado "POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD INFORMATICA PERIMETRAL, CHECK POINT", ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; Lic. Jorge Alberto Pérez García representante de la dirección general jurídica de la Subsecretaría de Administración y con la asistencia del siguiente interesado:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.	DANIEL PADILLA
2. SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	KARINA LOPEZ
3. REDEFY SERVICES S.A. DE C.V.	ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

Se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA S.A. DE C.V.

1. En la página 4 en el punto 6.1, inciso A, el licitante solicita textualmente lo siguiente: " Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español." Se le solicita a la convocante que acepte la entrega de la documentación en el idioma original ¿se acepta la propuesta?

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2. En la página 6 de las presentes bases de licitación en el punto 7.2 inciso A solicita textualmente lo siguiente: " A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante y presentar identificación vigente con validez oficial (paseaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar) acreditándose en caso de ser representante legal, con copia certificada del poder notariado que para el caso se le hubiere expedido." Se solicita a la convocante que aclare si el poder notarial certificado se regresará al término del acto de presentación.

R. SI SE REGRESARA, PERO LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR JUNTO CON LA COPIA CERTIFICADA UNA COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

3. En el anexo técnico, donde se describe los productos de Account ID 6384399 de la Secretaría de Administración y Finanzas de Jalisco, se encuentran 2 equipos Power-1 Appliance 9075 (con los key 00:90:FB:1C:EE:02 y 00:90:FB:1F:34:8C) ¿desea la convocante renovar éstos equipos?
R. SÍ, DEBERÁ DE CONSIDERARSE PARA RENOVACIÓN.
4. En el anexo técnico punto 2 "Atención 24X7 e ingeniero en sitio" Se requiere que se entregue un procedimiento interno de escalación funcional, independiente al nivel de servicio publicado en bases.
R. SÍ, DEBERÁ DE ENTREGAR UN PROCEDIMIENTO DE ESCALACIÓN FUNCIONAL A LA OPERACION.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

5. Le solicitamos a la convocante nos indique bajo que argumento solicitan como mínimo 5 años de antigüedad en el domicilio fiscal de la empresa, ya que esto limita la libre participación así como el desarrollo de nuevas empresas.
R. LA CONVOCANTE NO TIENE COMO PROPOSITO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION EN EL PROCESO, LO QUE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES ES QUE LAS EMPRESAS TENGAN UN NIVEL DE MADUREZ EN TEMAS DE SEGURIDAD E IMPLEMENTACIONES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS. LA ANTIGÜEDAD SERA OPCIONAL.
6. Le solicitamos a la convocante que el tiempo de antigüedad de la empresa sea opcional ya que solicitan el respaldo del fabricante mediante cartas certificaciones y con eso aseguran la correcta implementación. ¿Se acepta?
R. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MG MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

7. Solicitan en las base que el licitante deberá comprobar domicilio fiscal en el estado de Jalisco de 5 años como mínimo, creemos que esto limita la libre participación ¿Es posible sea opcional?
R. LA CONVOCANTE NO TIENE COMO PROPOSITO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION EN EL PROCESO. SE ACEPTA SEA OPCIONAL LA ANTIGÜEDAD.
8. En caso de que sea negativa la respuesta anterior. La antigüedad que solicitan ¿Corresponde a un periodo continuo de operaciones de la empresa? o ¿Pueden ser en distintos periodos?
R. SÍ, DEBERÁ DE CONSIDERARSE PARA RENOVACIÓN.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R. LA ATIGUEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ES OPCIONAL.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: F&G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

9. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se amplíe el tiempo de entrega que solicitan por lo menos 15 días mas, ¿se acepta?

R. NO SE ACEPTA SU SOLUCITUD, EN VIRTUD DE QUE EL SERVICIO SE REQUIERE PARA LA FECHA INDICADA EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DEL PROCESO.

10. LA ANTIGÜEDAD QUE SOLICITAN

¿Corresponde a un periodo continuo de operaciones de la empresa?

R. LA ATIGUEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ES OPCIONAL.

11. Solicitan 5 años de antigüedad, ¿se acepta 4 años y 2 meses de antigüedad?

R. LA ATIGUEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ES OPCIONAL.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: REDEFY SERVICES S.A. DE C.V.

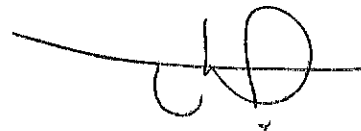
12. En el Anexo 1 Punto 3 "Renovación por 1 año al servicios de Software analizador de vulnerabilidades informáticas NESUS 5.0. (Nessus ProfessionalFeed)" Debido a que la tecnología de Check Point cumple con las tareas de analizador de vulnerabilidades informáticas, solicitamos a la convocante no sea considerado esta renovación en esta licitación por duplicidad de funcionalidad.

R. NESSUS ES UN SOFTWARE DE AUDITORIA INTEGRAL Y DETALLADA PARA ANALISIS DE VULNERABILIDADES A DIFERENTES CAPAS DE SEGURIDADASI COMO SUGERENCIAS DE SOLUCION, POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR ESTA RENOVACION.

13. En el Anexo 1 punto 4 "Otros Requerimientos" Solicitan que el participante cuente con 2 ingenieros certificados en Administración CCSA (Check Point Security Administrator). Solicitamos a la convocante que solo se requiera un ingeniero certificado puesto que suficiente para otorgar los servicios solicitados

R. SE REQUIEREN DOS INGENIEROS CERTIFICADOS POR EL NIVEL DE SERVICIO Y LA DEMANDA DE DISPONIBILIDAD DE LA OPERACION

14. En el Anexo 1 punto 4 "Otros Requerimientos" Solicitan que el participante compruebe domicilio fiscal en el Estado de Jalisco, con un mínimo de 5 años de



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

antigüedad solicitamos a la convocante no considerar esta petición debido a que el participante cumple con los requisitos técnicos solicitados y cuenta con Licencia Municipal de la Ciudad de Guadalajara comprobándolo con copia de la misma y comprobante de Domicilio

R. LA ATIGUEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ES OPCIONAL.

15. En el Anexo 1 Punto 4 "Otros Requerimientos" Solicitan que el participante cuente con mejores prácticas de ITIL. Solicitamos a la convocante que pueda ser ITIL o CMMI Nivel 3 el cual garantiza la entrega de soporte y servicios solicitados.

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

16. Le sugerimos a la Convocante que se adicione al presente concurso la funcionalidad de controles necesarios para el cumplimiento de seguridad de la información para Instituciones Financieras

R. NO SE ACEPTA DEBIDO A QUE DEBERA DE SER UNA SOLUCION INTEGRAL ACORDE A LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO DE JALISCO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

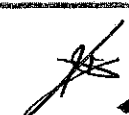
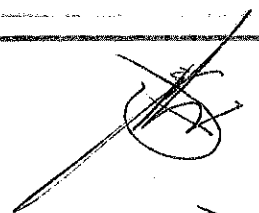
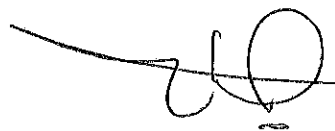
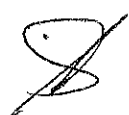
17. En la primera viñeta del punto 4. Otros requerimientos del Anexo 1 se solicita una carta expedida por Check point software technologies ltd al Distribuidor Autorizado en México, haciendo referencia al presente concurso ¿Qué debe contener o hacer constar dicha carta?

R. LA CARTA DEBERA DE CONTENER INFORMACION QUE ACREDITE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES LTD Y DEBERA MENCIONAR EL PRESENTE CONCURSO.

18. Referente al requisito "El licitante deberá comprobar domicilio fiscal en el estado de Jalisco, con un mínimo de 5 años de antigüedad" se solicita a la convocante, que con comprobar domicilio fiscal en el estado de Jalisco se cumpla este requisito, en virtud de que el requisito de 5 años de antigüedad limita la libre participación, concurrencia y competencia económica, contraviniendo a lo dispuesto por el artículo 29 fracción v, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Se solicita a la convocante que la antigüedad no sea motivo de descalificación, permitiendo la libre participación de cualquier interesado en el presente concurso.

R. LA ATIGUEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ES OPCIONAL.

19. Se recomienda a la convocante que se incluya en los requerimientos del proveedor la certificación CAPM (Certified Associate in Project Management) Esta certificación indica que el proveedor posee el conocimiento de los principios y de la terminología de la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PMBOK®), el estándar de las prácticas generalmente reconocidas como buenas prácticas en la dirección de proyectos.

A fin de que el proyecto salga en tiempo y en forma, y el indicador principal sea la satisfacción del usuario final.

R. LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE TECNICO SON MÍNIMAS, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES SUPERIORES, MAS NO INFERIORES, SI ASÍ LO CREEN CONVENIENTE.

20. Se recomienda a la convocante que se incluya en los requerimientos del proveedor: Carta original emitida por el fabricante en donde avala que el proveedor cuenta con una estructura de SOC/NOC, con las capacidades y habilidades necesarias para atender las necesidades de la infraestructura instalada. Esto con la finalidad de garantizar la mejor administración de los servicios ofertados

R. LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE TECNICO SON MÍNIMAS, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES SUPERIORES, MAS NO INFERIORES, SI ASÍ LO CREEN CONVENIENTE.

21. En el anexo uno del documento se solicita un ingeniero en sitio para atender algunas actividades. Estas actividades listadas pueden ser todas realizadas de manera remota con la debida planeación, por lo que se solicita a la convocante que acepte un servicio remoto con la intención de minimizar los costos y sin sacrificar alcances de la póliza.

R. NO SE ACEPTA

22. El anexo 1 habla del licenciamiento para el software Nesus. ¿Este software se encuentra instalado y funcionando, por lo que lo único que se solicita es la renovación de la licencia?

R. SÍ, ES RENOVIACION.

23. En el punto 7.1.3 se pide a la empresa licitante que anexe documento que acredite como distribuidor autorizado de la solución ofertada. ¿Éste punto incluye la marca Nesus o solamente la marca Check Point?

R. SOLO SERA PARA CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES LTD

Se notifica a los participantes interesados en el presente proceso que han asistido a esta junta de aclaraciones, que en virtud de la solicitud del área requirente del servicio que se está concursando, y en razón de que las especificaciones técnicas del presente proceso de adquisición no se ajustan en su totalidad a las



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

especificaciones del servicio que se desea adquirir, se **CANCELA** el proceso identificado como Concurso C34/2015 "POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA **LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD INFORMATICA PERIMETRAL,CHECK POINT**", hasta en tanto la dependencia de nueva cuenta haga el requerimiento de adquisición a la Comisión de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Lo anterior con fundamento en el punto **12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN** inciso b) de las Bases que norman el proceso de adquisición, que para un mejor proveer se transcribe a continuación:


12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN


a) La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:


b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones del servicio que se pretenden adquirir.

---No habiendo más preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 10:40 diez horas cuarenta minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ---

FIN DE ACTA



Lic. Jorge Alberto Pérez García


Rafael Services SA de CV
José Enrique Martínez González


Karina López
Sistemas Operativos de Occidente SA de CV



Hugo Sánchez Espinoza


Daniel Pineda Espinoza
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORP. SA DE CV



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GOBIERNO DE
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A